

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

La flota submarina alemana

La guerra naval está supeditada a las operaciones de los submarinos...

Los grandes acorazados desoan de actividades hipotéticas en los resguardados fondeaderos de las bases navales...

Los más decididos destructores del submarino, las autoridades reconocidas en el mundo naval y político, van rectificando suavemente sus primitivas opiniones...

Hombres como el gran ingeniero Laube, el creador del sumergible francés, que en 1915 dedicaba la fecundidad de su pluma a tantos diarios...

Hace meses que el almirante sir Charles Beresford formuló su célebre dilema: «o acabamos con los submarinos alemanes, o ellos acaban con nosotros».

Todo aquello de las redes, del famoso submarino «Baby» y demás elucubraciones de paternidad casi exclusiva yankee, de que ya hemos tratado, pertenecen al género olímpico.

Mientras tanto, Alemania, desde el principio, sin alharacas ni jactancias, sigue rectilínea su plan de conducta sin haber dudado jamás de la eficiencia de la campaña de su flota submarina...

El problema de la guerra, examinado bajo su aspecto militar, gira alrededor del submarino, que ha venido a afirmar la vigencia del antiguo postulado «quien manda en la mar, domina en la tierra».

En resumen: el submarino alemán impera, y entiéndase bien que al decir alemán también incluimos al austro-húngaro, pero es tal la compenetración de los dos imperios, que no podemos sustraernos a la costumbre de nombrar únicamente al factor directivo, a Alemania.

Juan B. Robert

Himno a San Ginés de la Jara Patrono de Cartagena

CORO

¡Salve honor de la raza declara De Roldán, Carlo-Magno y San Luis!

¡Salve, ¡oh gran San Ginés de la Jara! Cartagena hoy te aclama y declara De sus campos real flor de lis.

ESTROFAS

1.ª Descendiente de Reyca naciste, La epopeya tu cuna meció; Circundado de honores te viste Y la gloria tu sueño arrulló;

2.ª Peregrino sublime del cielo Hacia España caminabas tu pie, A este pueblo de Francia gemelo En el genio, en la gloria y la fe,

3.ª Mientras padres y deudos queridos Por el mundo buscándote están Y a la vez los ciegos pueblos vencidos Con su fama llenándose van,

4.ª En la cima del monte sagrado Tú conversas, cual nuevo Moisés, Con tu Dios y Señor adorado

5.ª Admirando la angélica hueste, ¡Oh Ginés! tu vivir celestrial, Te construye una ermita celeste En la cumbre del monte Miral,

6.ª Cuando el ángel fatal de la muerte Sobre el pueblo sus alas tendió Cartagena fió en tí su suerte

7.ª Cuando el ángel fatal de la muerte Sobre el pueblo sus alas tendió Cartagena fió en tí su suerte Y fallida su fe nunca vió,

8.ª Bendiciendo tu auxilio amoroso Por Patrén singular te aclamó. SALVADOR ESTEBAN

Misionero del Corazón de María

De Sociedad Letras de luto En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen se han celebrado esta mañana a las nueve, las misas de la Emperatriz, y la de San Gregorio en sufragio del alma de la virtuosa señora doña María de la Esperanza Marcano López Morano, esposa que fué en vida de nuestro apreciable amigo el Notario Eclesiástico don Patricio Pérez.

Notas varias D. Patricio Pérez nos ruega encarecidamente que en nuestras columnas hagamos constar su profundo agradecimiento a todas las personas que le han participado el sentimiento que sufren con el fallecimiento de su esposa, en la imposibilidad de poder expresar su gratitud personalmente a todas ellas.

Los que viajan Marchó a la Corte en donde fijará su residencia la esposa e hijos del que fué en vida nuestro apreciable amigo el comandante de Artillería don Rafael Souza.

—Han llegado a Los Alcázares, procedentes de Valencia la distinguida señora doña Angeles Ibáñez de Cantó y su bella hija María, madre y hermana política respectivamente de nuestro director don Jesualdo Soer.

DESDE BARCELONA Sinceridad y buena fe

10 Agosto

Desde muchos años, desde que muy de cerca conocimos la política y los políticos, que no creemos en la sinceridad y buena fe de la inmensa mayoría de estos.

Hubo un tiempo, en nuestras mocedades, que cuanto escuchábamos o leíamos que hablaban o escribían los políticos, creíamos que había sido dicho o escrito con convicción; creíamos que al emitir aquellos hombres sus ideas y principios lo hacían profusamente sinceramente y de buena fe tales principios e ideas. Y aún cuando nos imaginábamos que muchos de ellos andaban equivocados, desde el momento que en su actuación, creíamos presidían tales sinceridad y buena fe les considerábamos a todos merecedores de los más grandes respetos. Y no os hacía meill ni nos causaba estrañeza ver que algunos abdicaban las teorías y doctrinas que sostuvieran, para abrazar las que, hasta poco antes habían venido combatiendo; pues nos parecía noble el acto de abjurar lo que pudieran apreciar como errores y estimábamos, como reza el adagio, que «de sabios es mudar de consejo».

Pero cuando, candidamente, nos metimos en política; cuando muy de cerca pudimos ver y tratar no pocos políticos; cuando asistimos a juntas, conferencias y reuniones y participamos, por modo muy directo, en la práctica de determinados trabajos; cuando vimos y pudimos convenarnos de que los cambios de camisa no obedecían más que a móviles particulares; cuando nos hicimos perfecto cargo de que el invocado supremo interés de la patria no era otra cosa que una tapadera de intereses mezquinos y bastardos, entonces nos sentimos asquados y nos arrepentimos de haber creído ingenuamente en la política y en los políticos. Y, desde aquellas fechas, nos volvimos escépticos respecto de este particular.

Más, si a pesar de todo ello; si, no obstante cuanto habíamos visto, hubiésemos continuado en nuestra ignorancia, lo que se nos acaba de asegurar bastaría para hacerlos salir de la misma.

Para tratar de un asunto de índole puramente particular, esta mañana hemos visitado a una distinguida personalidad de esta capital. Recuerdo acuerdo respecto del asunto que motivara la entrevista, la conversación ha venido a girar acerca del actual momento histórico y de la actitud en la que se han colocado los catalanistas; y la indicada persona nos ha manifestado que aquellos estaban actualmente practicando vivas gestiones para ir a parar a un cambio de actitud. Y para ello pretenden recabar que se conceda una cartera ministerial al señor Cambó quien, por su parte, no se presta a ser presidido por el señor Dato, exigiendo que la presidencia del ministerio se confiera al señor Sánchez Toca.

De satisfacerse las pretensiones de los catalanistas, éstos se comprometen a romper su alianza con los radicales y... aquí no ha pasado nada.

Nosotros no respondemos del hecho; debiendo, si, hacer constar que quien nos lo ha comunicado es persona que nos merece entero crédito y que tiene motivos sobrados para estar minuciosamente enterada de ciertas intimidades desde la política. Y como aún cuando dicha persona no nos ha facultado para repetir lo que nos ha dicho, tampoco nos ha encargado reserva, no creemos pecar de indiscretos haciendo públicas aquellas manifestaciones.

Si es así podemos creer que los catalanistas dicen verdad cuando aseguran que laboran por el bien de Cataluña, por el bien de España toda; Por nuestra parte, no creíamos en su dicho. Creeríamos, si, que los catalanistas han hecho el juego al señor Cambó para que éste pudiera satisfacer sus constantes ambiciones, para el logro de las cuales no ha tenido el menor reparo en hacer amistad con varios y disuntivos políticos de cuyo lado se ha apartado en cuanto no le ponían en condiciones de vestir la casaca de ministro.

Y si el señor Cambó, gracias a inaplicables debilidades del Gobierno, consiguiera ver colmadas sus ambiciones y, por ello, rompiera su reciente amistad con el señor Lerroux, ¿qué podría decirle éste? ¿qué debería hacerle? Pues, lo menos, tratarles de igual manera, como tratan a las esposas infieles los maridos celosos de su honra.

C. P.

(Prohibida la reproducción)

EL DR. PEREZ MATEOS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA

garganta, nariz y oídos

permanecerá en Cartagena del 1 al 15 de Agosto y consultará todos los días laborables de 10 a 12 en sus habitaciones del Gran Hotel.

Gran Hotel-CARTAGENA

La ley Marcial

Esta mañana a las once y media, ha salido del Gobierno militar de esta plaza una sección del regimiento de infantería de Sevilla con las bandas de cornetas y tambores acompañando al teniente coronel don Antonio Manzanaera, Mayor de esta Plaza para cumplimentar lo que dispone la ley acerca de la publicación del estado de guerra en que desde hoy ha quedado esta ciudad como toda España.

En los sitios de costumbre ha hecho alto la fuerza, dando lectura el señor Manzanera al bando del Excmo. señor don Carlos Banus y Comas, Gobernador militar de esta plaza, que quedó fijado para conocimiento del público.

Club de Regatas

Pasado mañana Jueves a las diez y media de la noche tendrá lugar el segundo concierto musical a cargo de la notable Banda del Regimiento de Infantería de Marina, que ejecutará el siguiente programa:

Primera parte

- 1.º Ruy Blas (overtura), Mendelssohn. 2.º Muruxa (intermedio), Vives. 4.º Rapsodia Húngara número 2, Liszt.

Segunda parte

- 4.º Marcha Militar (número 1), Schubert. 5.º Las Golondrinas (selección), Usandizaga. 6.º Danzas Noruegas, Grieg. I. Allegro marcato. II. Allegretto tranquilo. III. Allegro moderato alla Marcia. IV. Allegro Molto.

Seguindo la costumbre de otros años, mañana con motivo de la festividad del día no publicaremos nuestro periódico.

En el Ayuntamiento

Citados por el señor Alcalde accidental don Salvador Escudero hemos acudido hoy a las doce al despacho de la Alcaldía en donde se encontraban reunidos los directores y representantes de la prensa local.

El señor Escudero nos expuso el objeto de la reunión que era para comunicarnos que desde hoy la previa censura quedaba a cargo del señor Gobernador militar y que por encargo el Mayor de Plaza señor Manzanera había hecho la citación.

Pocos momentos después este distinguido militar, con una amabilidad exquisita y una atención sin límites, nos comunicó que quedaba encargado de la censura de la prensa, dedicando cariñosas frases a los directores de los periódicos que grandemente agradecemos.

Al cariñoso saludo de tan digno militar hemos correspondido saliendo del despacho del Sr. Alcalde con la esperanza de que desde hoy la censura que a la prensa necesariamente hay que hacer, por las circunstancias que atravesamos será más llevadera que la anterior.

J. CASAU FOTOGRAFO

SUCESOR DE GOMEZ ROS

Osuna (ante Cañón), n.º 3

OPOSICIONES A CURATOS

Probablemente durante la primera quincena de Octubre se celebrará el concurso para proveer de párrocos a las parroquias vacantes las que actualmente son:

DE TÉRMINO

En Alhama, San Lázaro. - Almansa, La Asunción. - Cartagena, Sagrado Corazón. - Cartagena, Santa María de Gracia. - Murcia, Nuestra Señora del Carmen. - Murcia, San Bartolomé y Santa María. - Villena, Santiago.

DE ASCENSO

Aljezares, Nuestra Señora de Loreto. - Jumilla, El Salvador.

DE ENTRADA

Bullas, Nuestra Señora del Rosario. - Fuentealbilla, Santiago. - Golsalvo, San Jorge. - Hoya Gonzalo, Nuestra Señora de los Remedios. - La Palma, Santa Florentina. - Montilleja, Santa Ana. - Nieva, Nuestra Señora de las Nieves. - Pilego, Santiago. - Portmán, Santiago. - Pozuelo, San Bartolomé. - Ulea, San Bartolomé.

Hace cuarenta años

AGOSTO 14 Martes 1877

Noticias publicadas por «El Eco de Cartagena» en tal día como hoy.

El maestro de capilla de esta parroquia señor Cererds ha solicitado y obtenido licencia del ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis para formar una orquesta y coro con destino al acompañamiento de cadáveres.

Mañana se verificará con toda solemnidad la traslación a su santuario del Calvario de la Santísima Virgen que se halla en la iglesia de Santiago en Santa Lucía.

La procesión saldrá del templo por la tarde, formándola un crecido número de personas y asistiendo también una banda de música.

A los Sres. Abonados DE LA Popular Eléctrica Cartagenera y al público

He leído en un periódico de anoche un aviso dirigido a los abonados de la Popular Eléctrica Cartagenera y suscrito por Francisco Soriano Cabells, haciéndoles saber que por haber tomado posesión del cargo de administrador judicial, en el embargo practicado a aquella Sociedad, sólo deben pagar contra recibos firmados por dicho señor, si no quieren exponerse al doble pago.

Sólo para perjudicar y dar ocasión a un aviso dirigido a los abonados de la Popular Eléctrica Cartagenera y suscrito por Francisco Soriano Cabells, haciéndoles saber que por haber tomado posesión del cargo de administrador judicial, en el embargo practicado a aquella Sociedad, sólo deben pagar contra recibos firmados por dicho señor, si no quieren exponerse al doble pago.

El que suscribe, nombrado administrador judicial en autos ejecutivos contra dicha Sociedad, es el único que ha tomado posesión de tal cargo, ante el notario señor Llorca, y quien por lo tanto, firmará y cobrará los recibos correspondientes al servicio de la Popular Eléctrica Cartagenera.

Lo cual para evitar perjuicios a los señores abonados, tengo el honor de participarlo.

Cartagena 14 Agosto 1917. - José Ródenas Sánchez.